

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con do-

micilio en Manilva, CL. Doctor Álvarez Leyva Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4948340M	LARKIN JONATHAN PATRICK	NOTIFICA-EH2910-2012/103	P101291229891	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500981	Of. Liquid. de MANILVA
Y1142169A	DAVIS JASON PAUL	NOTIFICA-EH2910-2012/105	P101291225366	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/440	Of. Liquid. de MANILVA
Y1806879J	CATANIA GINO ANGELO	NOTIFICA-EH2910-2012/107	P101291224151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/1112	Of. Liquid. de MANILVA
Y1824643K	FERNANDEZ TONY LUELMO	NOTIFICA-EH2910-2012/108	P101291225594	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500824	Of. Liquid. de MANILVA
Y1907254Q	BROWNING, TRACY MELANIE	NOTIFICA-EH2910-2012/109	P101291225716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500868	Of. Liquid. de MANILVA
Y2001032T	HOOK DANIEL JOHN	NOTIFICA-EH2910-2012/110	P101291228647	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500911	Of. Liquid. de MANILVA
Y2001057W	DALMEDO JESSICA	NOTIFICA-EH2910-2012/111	P101291228656	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/500911	Of. Liquid. de MANILVA
Y2216905H	ZAWADZKI PIOTR	NOTIFICA-EH2910-2012/112	P101291224921	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/1228	Of. Liquid. de MANILVA
11827902Z	ARROYO BARRIGA EVA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2012/104	P101291223302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2910-2011/68	Of. Liquid. de MANILVA
L I Q U I D A C I O N E S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2939778X	LEIGHTON MILLS MARK	NOTIFICA-EH2910-2012/113	0102291621082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/500752	Of. Liquid. de MANILVA
X7868178Q	TAVARES LOUISE JOSEPHINE	NOTIFICA-EH2910-2012/102	0102291620446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/875	Of. Liquid. de MANILVA
Y1786910P	HERMIDA, BERENICE AGUSTA	NOTIFICA-EH2910-2012/106	0102291621116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/500752	Of. Liquid. de MANILVA
25992502H	SENISE BARRIO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/101	0102291596066	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2011/867	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-,

con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).